

**DECLARACIONES DE SIETE SOLDADOS
DEL REGIMIENTO DE SAN LORENZO**

VICENTE GUERRERO A MORELOS

TLACOTEPEC, FEBRERO 3 DE 1814⁸⁸

Serenísimo señor:

Remito a vuestra alteza serenísima las declaraciones de los siete soldados del regimiento de San Lorenzo tomadas en la mejor forma según vuestra alteza serenísima me lo previene en su oficio fecha 26 del pasado.

Hasta esta fecha me hago en este pueblo, aguardando contestación de varios correos que he puesto al señor mariscal don Miguel Bravo para dirigirme a donde él me diga.

Dios guarde vuestra alteza serenísima muchos años.

Cuartel subalterno en Tlacotepec, febrero 3 de 1814.

Serenísimo señor, *Vicente Guerrero*

Señor generalísimo de las armas americanas, don José María Morelos.

⁸⁸ Hernández y Dávalos, *Colección*, V-114.

Declaración que el cabo 1º de la 2ª compañía de granaderos del regimiento de San Lorenzo, José Antonio Gutiérrez da en compañía de seis soldados de su mismo regimiento y es como sigue.

Declara dicho cabo arriba expresado quien puso la señal de la cruz en compañía de los seis soldados de su mismo regimiento que como un mes se les dio la peseta sin rancho, que de los demás meses unos días se les daba uno y medio real y una libra de carne y otros días un real y se les daba totopo y carne hasta el fin de aguas.

Esto es lo que declaran y juran en toda forma de derecho.

Tlacotepec, febrero 1º de 1814

José Antonio Gutiérrez cabo 1º de la 2ª compañía de granaderos del regimiento de San Lorenzo, Basilio Ortiz de dicha compañía José Escandón, de dicha compañía Martín Pérez, de la 1ª compañía de granaderos, José Estrada de dicha compañía, José de la Cruz de dicha compañía, Andrés García, de la 2ª compañía del primer batallón. Los que no firman por no saber.

Ante mí. *Vicente Guerrero*